Señor

JOSE FERNANDO AGUILAR VERA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGRICOLA AGRICULTORES GLOBALES AGRIGLOBE S. A.** en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de cinco años, y con las facultades, atribuciones y deberes que constan en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, entre las que constan ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

El Estatuto Social de la compañía **AGRICOLA AGRICULTORES GLOBALES AGRIGLOBE S.A.** consta en la escritura pública de constitución de la compañía, que autorizó la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el 15 de septiembre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 2 de octubre de 2014.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente

CHRISTIAM ANDRES AGUILAR VERA

CC No. 0912983293

ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **AGRICOLA AGRICULTORES GLOBALES AGRIGLOBE S. A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 30 de septiembre de 2019.

JOSE FERNANDO AGUILAR VERA

CC No. 0912983285

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:47.423 FECHA DE REPERTORIO:30/sep/2019 HORA DE REPERTORIO:11:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía AGRICOLA AGRICULTORES GLOBALES AGRIGLOBE S.A., a favor de JOSE FERNANDO AGUILAR VERA, de fojas 39.250 a 39.253, Libro Sujetos Mercantiles número 5.212.

ORDEN: 47423

* R Q R U D 5 D Q 9 U L I R D Q R 5 D U *

Guayaquil, 03 de octubre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. Cesar Moya Delgador REGISTRADOR MERCANTUL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0113102

DE COMPANIAS, VALURES Y SELECTION OF DECOMPANIAS, VALURES Y SELECTION OF A SELECT

17 OCT 2019 HORA

FIRMA: NEW DOCUMENT OF THE PROPERTY OF THE PRO